



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
Dirección General de Desarrollo Urbano Y Ecología
Dirección de Desarrollo Urbano



LICENCIA DE USO
DE SUELO DE GIRO
COMERCIAL

No. de Licencia:	139	No. de Expediente:	LUSCC 19-280
Fecha de autorización:	08 DÍA	05 MES	2019 AÑO

CONFORME AL PROGRAMA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, EL USO DE SUELO QUE CORRESPONDE AL PREDIO ES: Cn42 (CORREDOR NATURAL)

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA.:	LOTE:	LOCALIDAD:

Nombre del propietario:		Clave Catastral:	
Dirección:			

DESCRIPCIÓN DEL GIRO COMERCIAL AUTORIZADO	
SE AUTORIZA EL USO DE SUELO COMERCIAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "CAMPANELLA CREMERIE" COMO GIRO COMERCIAL DE PASTELERÍA CON SUPERFICIE 45.00 M ²	
LA PRESENTE LICENCIA QUEDA CONDICIONADA A 5 MESES A PRESERVAR MODIFICACIÓN DE PROYECTO, DE LO CONTRARIO LA MISMA SERA INVÁLIDA.	

ANTECEDENTE

LICENCIA DE REGULARIZACIÓN No. 139 Y N° 139 E.
DDU 13-610, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM.

COSTO	
USO DE SUELO COMERCIAL:	
TOTAL	

DIRECCIÓN DE INGRESOS	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
SELO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	

Propietario	ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO Revisó Director de Desarrollo Urbano	C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA. Autorizó Director General De Desarrollo Urbano y Ecología
-------------	---	---

ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALIDEZ COMO LICENCIA, SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, ASÍ COMO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LA PRESENTE LICENCIA NO ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL PREDIO Y NO LO EXIME DE OBTENER LOS PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES DE LOS DEMÁS ORDENES DE GOBIERNO.